

las oposiciones restringidas convocadas para ingresar en la plantilla de Arquitectos de la Escala Facultativa.

Tercero. Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen procedentes mediante escrito dirigido a la Subsecretaría del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1963

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico Administrativa de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de noviembre de 1963, se publica la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico Administrativa de la Corporación, cuyas bases y programa se detallan en la citada convocatoria.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán de ser presentadas en el Negociado de Personal de la Secretaría General de esta Corporación y deberán de ir reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y timbre provincial por valor de 250, acompañándose a las mismas la carta de pago acreditativa de haber efectuado en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Guadalajara, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente, Antonio Gil Peiro.—6.119

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente al concurso restringido de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Policía municipal de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público que el único aspirante presentado y admitido para el concurso de selección de provisión de la plaza de Jefe de Policía municipal es don Luis Baitanas Díaz.

Asimismo se hace público que el Tribunal que ha de calificar el referido concurso ha sido constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don Argimiro Rodríguez Álvarez, o por sustitución, don Antonio López García.

Vocales: Don Juan Antonio López Jiménez, en representación de la Dirección General de Administración Local, o por sustitución, don Antonio Rodríguez Azuilera; don Luis Jiménez Moreno, en representación del Profesorado Oficial; don José Quiros Sacasa, funcionario del Servicio correspondiente a la especialidad.

Secretario: El de la Corporación, don Manuel Quesada Moya.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 en relación con el artículo octavo del mismo.

El examen tendrá lugar a las doce horas, transcurridos que sean quince días a partir de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 26 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.130.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 18 de noviembre de 1963, se publican las bases del concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal.

La plaza está dotada con los siguientes emolumentos:

- Un sueldo base de 19.000 pesetas anuales.
- Una retribución complementaria de 17.100 pesetas, también anuales.
- Aumentos de 10 por 100 sobre los conceptos anteriores por cada cinco años de servicios.
- Dos pasas extraordinarias de una mensualidad cada una.
- La ayuda familiar, en su caso.

Los solicitantes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Guernica y Luno, 21 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.134.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor de esta Corporación, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para la celebración del mismo.*

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y eliminados en el concurso para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial mayor:

### Admitidos

Don Juan Tomás Portella y don Ricardo Miralles Mora, Secretario de primera categoría de Administración local.

### Eliminados.

de conformidad con lo dispuesto en la base séptima del concurso-oposición en concordancia con la declaración de mérito preferente calificado por el artículo 233 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Don Ricardo Borrás Arnáiz.  
Don Manuel Picó Martínez.  
Don José Ramón Blanco Fernández.  
Don Julián Meseguer Ferrando.  
Don Emilio Grau Gascón.  
Don José Antonio Benedicto Beltrán.  
Don Salvador Blasco Pellicer.

Igualmente, a tales efectos, se hace constar que el Tribunal que ha de resolver el citado concurso estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Segarra Fabiá, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Juan Galván Escutia, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Valencia; don Alfredo García Crespo, Secretario de la Corporación; don Manuel Artanz María, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Manuel Martínez y Pérez-Lurbe, Jefe de la Abogacía del Estado o el Abogado de la misma, don Serafín Ríos Mingarro.

Secretario: Don Francisco Blay Rodrigo, Jefe de Negociado, Oficial mayor accidental del Ayuntamiento.

Y finalmente se hace saber que para la celebración del concurso se ha señalado las once treinta horas del siguiente día hábil, después de haber transcurrido veinte hábiles de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 25 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Francisco Segarra.—6.133.